

----- A C T A -----

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2022, ----- SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA, SE PRESENTARON LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. ASUNTOS A TRATAR. -
 - ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V Y VI AL ARTÍCULO 39, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE, DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA, TURNADA A LA COMISIÓN, PRESENTADA POR LA DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO.
5. ASUNTOS GENERALES;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PREVIO AL INICIO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y LA DISPOSICIÓN DE TRABAJO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

SE CONSTATA LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS:
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); YSABEL MARTINA
HERRERA MOLINA (INTEGRANTE); HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
(INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); Y, LUIS EDUARDO
ROJAS ZAVALETA (INTEGRANTE). POR LO TANTO, SE DECLARA QUÓRUM
LEGAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

OBSERVADO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y
LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES, MISMO QUE SE APRUEBA POR
UNANIMIDAD.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITO LA DISPENSA DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS
INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LA CUAL SE APRUEBA POR
UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES.

4. ASUNTOS A TRATAR. -

- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V Y
VI AL ARTÍCULO 39, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE, DE
LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL
ESTADO DE OAXACA, TURNADA A LA COMISIÓN, PRESENTADA
POR LA DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO.

PRIMERO TOMO LA PALABRA EL ASESOR DE LA DIPUTADA
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, QUIEN MENCIONO QUE
LA PROPUESTA ES PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO, LA
APERTURA, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS
REGIONALES DE ARTESANÍAS, DONDE LOS ARTESANOS
PUEDAN EXPONER, EXHIBIR Y COMERCIALIZAR LAS MISMAS
PARA QUE ELLOS DESDE SU REGIÓN PUEDAN OBTENER
MAYORES INGRESOS.

AUNADO A ESTO EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA DIPUTADA
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, ARGUMENTO QUE DICHA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



INICIATIVA VA EN EL SENTIDO DE LA PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS, YA QUE AHORITA EL ÚNICO ESPACIO FÍSICO QUE TIENEN ES LA TIENDA ARIPO, ESTA INICIATIVA VA ENCAMINADA EN QUE EN LOS LUGARES DONDE HAYA MAYOR TURISMO TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERO, SE PUEDAN CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER MERCADOS REGIONALES DONDE NO SOLO SE ENCUENTREN PRODUCTOS DE LA REGIÓN, YA QUE TRAER LOS PRODUCTOS A LA CAPITAL MUCHAS VECES GENERA MAYOR GASTO DE LO QUE SE PODRÍA GENERAR INSTALANDO MERCADOS LOCALES Y ASÍ MISMO SE EVITAN REVENDEDORES.

POSTERIORMENTE, EN USO DE LA PALABRA EL ASESOR DEL DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA, DIJO QUE SERÍA CONVENIENTE REVISAR EL EMPADRONAMIENTO DE CADA REGIÓN PARA VER CUÁNTOS ARTESANOS ESTÁN REGISTRADOS, YA QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS HAY MUCHOS ARTESANOS QUE NO ESTÁN REGISTRADOS POR LA FALTA DE INFORMACIÓN, PERO QUE SI TIENEN ESA CALIDAD, POR LO QUE SE DEBERÍA PONER UN CANDADO, PARA QUE ESTÉN DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE ARTESANOS Y LOS QUE NO LO ESTÉ, TENGAN LA POSIBILIDAD DE HACERLO.

SEGUIDAMENTE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, DIJO QUE LE PARECIÓ MUY IMPORTANTE ESTA INICIATIVA PARA IR MEJORANDO LAS CONDICIONES DE LOS ARTESANOS Y AL MISMO TIEMPO DE LA ECONOMÍA DE LAS REGIONES.

LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, RECALCO QUE SE DEBE ESTABLECER EN LA INICIATIVA QUE LOS ARTESANOS TIENEN QUE ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS O EN PROCESO DE REGISTRO PARA QUE SE INCLUYAN Y TENGAN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR.

EL ASESOR DEL DIPUTADO LUIS EDUARDO ZAVALA DIJO QUE LA DIFUSIÓN, LA COMUNICACIÓN, EL ACERCAMIENTO Y LOS MECANISMOS NO HAN SIDO SUFICIENTES PARA QUE LOS ARTESANOS PUEDAN TENER ACCESO AL EMPADRONAMIENTO, QUE ARIPO SOLO ES EL MEDIO PARA



QUE PUEDAN EMPADRONARSE, QUE LA MEJOR OPCIÓN SERÍA UN CONVENIO CON MUNICIPIOS PARA QUE ELLOS PRESTEN LOS ESPACIOS Y LOS MÓDULOS VAYAN A EMPADRONAR A LOS ARTESANOS.

PARA FINALIZAR SE ACORDÓ QUE SE DEBERÍA ADECUAR LA INICIATIVA PARA QUE SE INCLUYA A LOS ARTESANOS QUE NO ESTÁN REGISTRADOS, PERO SE ENCUENTRAN EN EL PROCESO.

SERÍA VIABLE LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON LA DIRECTORA DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS PARA TRABAJAR UNA AGENDA EN LAS REGIONES CON LA FINALIDAD DE BRINDARLES INFORMACIÓN Y LLEVAR EL EMPADRONAMIENTO A LAS DIFERENTES REGIONES.

5. ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE PUNTO SE TRATÓ EL TEMA DE LA FERIA DE ARTESANÍAS EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA CUAL SE HABÍA PROPUESTO FUERA MARTES Y MIÉRCOLES, PERO UNA VEZ ANALIZADO SE ACORDÓ QUE FUERA LOS DÍAS MIÉRCOLES CADA 15 DÍAS, DURANTE LOS PERIODOS ORDINARIOS DE SESIONES, ESTO PARA APOYAR A LOS ARTESANOS Y GENERARLES UN MAYOR INGRESO.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, CONTINUO CON EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ DIJO: QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE Y, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



DAMOS FE

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. YSABEL M. HERRERA MOLINA
INTEGRANTE

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
INTEGRANTE

00082

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 25 DE FEBERO DE 2022.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.